

Kjær Jensen  
Handelshøjskolen i Århus

## El futuro y el condicional en el sistema verbal español moderno

### 1 Introducción

Basándome en la semántica instructiva y la teoría de la relevancia, voy a analizar el futuro y el condicional para tratar de determinar el significado de estos dos tiempos, es decir, de llegar a una definición semántica de los flexivos de estos tiempos. Me propongo demostrar que los flexivos tienen un significado reducido, pero constante. También me propongo demostrar la relación entre los valores temporales y los valores modales que no están sólo en el flexivo; en concreto los valores modales que se deben a la interacción del significado del flexivo y de los significados que se encuentran en los sintagmas de la oración, en el texto o en nuestros conocimientos extralingüísticos. En otras palabras, se trata de integrar una interpretación sintáctica con una interpretación pragmática. Para este trabajo me he inspirado en las teorías e ideas de Peter Harder (1996), Torben Thrane (1997) y C. Figueras & Marisa Santiago (2000).

#### 2. 1 *El tiempo gramatical*

En esta comunicación el tiempo gramatical es otra cosa que el tiempo cronológico y físico, ya que el punto de referencia del tiempo verbal es el momento de la enunciación, es decir un punto móvil. Los tiempos gramaticales españoles indican si algo es simultáneo, anterior o posterior al momento de la enunciación, o se refieren a un tiempo gramatical. En términos generales, los flexivos temporales se consideran como unos medios lingüísticos que sirven para organizar informaciones.

Hay una relación entre lo lingüístico y la «realidad», pero los tiempos no reflejan ni representan esa realidad. Los flexivos son los medios que usamos con los *State of Affairs* (= situación o evento) para formar proposiciones. *The State-of-Affairs* (a partir de ahora llamado *situación*) es el núcleo conceptual de la oración y no puede ser ni verdadera ni falsa. He aquí un ejemplo de una situación:

- (1) *Pedro-dormir-en sofá.*

Formamos una proposición cuando el verbo tiene un flexivo:

- (2) *Pedro duerme en el sofá*

y esta proposición puede ser verdadera o falsa según nuestro conocimiento de la realidad o de la irrealidad (como p.ej. una novela)

Consideramos que la significación se produce como un proceso cognitivo que podemos comprobar cuando el receptor descifra una enunciación. Los elementos lingüísticos, las palabras, los flexivos, etc, señalan «algo que existe en nuestro cerebro». Los sustantivos, adjetivos y verbos señalan categorías, mientras que los flexivos temporales, los determinantes, etc. dan instrucciones de cómo se debe tratar la categoría en cuestión. Si el receptor oye la secuencia *el coche* se activa la categoría *coche* en su cerebro, y el flexivo ‘*el*’ le da la instrucción de que debe y puede identificar un ejemplar de la categoría *coche*. Las significaciones lingüísticas se producen a partir de las informaciones lingüísticas de acuerdo con la interpretación que establece el cerebro del receptor, y nos basamos en la interpretación del receptor porque es difícil saber con exactitud lo que pasa en el cerebro del hablante. En lo que sigue, el emisor y el receptor son los dos participantes de un proceso de comunicación.

Como ejemplo podemos tomar el presente. El flexivo del presente da esta instrucción al receptor:

- (3) *Entiéndase esta situación como verdadera y simultánea al momento de la enunciación.*

Una instrucción tal significa dos cosas. Primero, una instrucción al receptor de que debe identificar un momento en el que es válida, verdadera, la situación y así establecer una relación con la «realidad». En segundo lugar, la instrucción revela las funciones de los flexivos; deben indicar o señalar algo (tienen una función deíctica), deben señalar o el momento de la enunciación u otro punto. Los flexivos indican direcciones, no tiempos reales tal como lo que medimos con el reloj o el calendario.

Por tanto, los tiempos verbales no ‘representan’ algo, sino que son instrucciones de cómo hay que entender la situación, es decir, son distintos modos de organizar informaciones. Metafóricamente se puede decir que los flexivos verbales son como gafas a través de las cuales miramos.

## *2.2 La misma situación en distintos tiempos verbales – gafas distintas*

En los siguientes ejemplos solo varía el tiempo. Los ejemplos en (4) muestran que la misma situación hay que interpretarla de cinco maneras distintas de acuerdo con los distintos tiempos que se emplean

- (4) *Los amigos que en estos momentos están encantados escuchándome*  
*Los amigos que en estos momentos estarán encantados escuchándome*  
*Los amigos que en estos momentos estarían encantados escuchándome*  
*Los amigos que en estos momentos estén encantados escuchándome*  
*Los amigos que en estos momentos estuvieran~sen encantados escuchándome*  
(GDLE 1999, 2897)

### 2.3 ¿Cuál es el significado codificado en los flexivos temporales?

Parece lógico pensar que está limitada la cantidad significativa que cabe en un flexivo temporal, simplemente a causa de su volumen reducido. En un flexivo como *–ás de cantarás* cabe tiempo, modo, persona y número. Varias gramáticas dejan entender que además caben significados como ‘de mandato, de probabilidad’, etc. Suponemos que el significado de un flexivo es reducido, pero constante. Veamos a continuación cómo funcionan los flexivos de presente.

### 3 Presente – un ejemplo de la función de los flexivos

El presente se puede definir tal como hemos visto en (3): Entiéndase esta situación como verdadera y simultánea al momento de la enunciación.

En (5) el interlocutor recibe la siguiente instrucción: esto es válido, verdadero en la actualidad,

(5) *El niño llora*

En (6) el flexivo hace que el interlocutor interprete la oración como verdadera ahora: todos, o los interesados sabemos que hay un tren a las seis. En este sentido la oración es verdadera. Que la llegada tenga lugar más tarde, unas horas después, no importa. La instrucción del flexivo de presente es que debemos entender la oración como verdadera en la actualidad.

(6) El tren de Madrid llega mañana a las seis

### 4 Sobre el futuro y el condicional

El futuro y el condicional instruyen de algo no realizado, y eso puede ser un argumento semántico a favor de considerarlos no como tiempos sino como un modo independiente y particular. Alarcos Llorach y otros opinan que hay cuatro modos: el indicativo, el subjuntivo, el potencial y el imperativo. El potencial incluye el futuro y el condicional. Pero los argumentos formales a favor de un modo potencial son escasos y no convencen (GDLE 1999, 2896).

El futuro y el condicional se distinguen del presente y de los pasados en que una oración cuya forma verbal está en futuro o condicional no puede ser declarada verdadera o falsa de la misma manera «colectiva» que el presente y los tiempos pasados. Por el contrario, en el caso del futuro y del condicional sólo tenemos la opinión o el juicio del hablante. Al interpretar una oración en futuro el interlocutor no puede contar con que todos estén de acuerdo en lo que va a ocurrir, en que la situación se realizará tal como en el caso del presente. El interlocutor debe interpretarlo como la predicción del hablante, es decir, el interlocutor lo ve como la opinión o la convicción del hablante: según el hablante tal y tal cosa va a ocurrir.

## **5 El futuro**

El futuro se puede definir así:

- (7) *Búsqese un punto o un intervalo posterior al momento de la enunciación en el cual la situación se realizará según el hablante.*

Según esta definición, el futuro instruye de que -según el hablante- la situación puede realizarse y en efecto se realizará a un momento posterior al momento de la enunciación. En (8) y (9) el interlocutor tiene que interpretar que el hablante da por supuesto que la situación se realizará y la oración será verdadera en el futuro.

- (8) *Abrirá el lunes*  
(9) *Pedro llegará dentro de cinco minutos.*

Si cambiamos el futuro con un presente (10) – (11) vemos una clara diferencia: El presente lo tenemos que interpretar como una constatación o una enunciación cuya verdad no se discute, incluso figura en el horario de los trenes; es una verdad «colectiva».

- (10) *Pedro llega dentro de cinco minutos.*  
(11) *El tren de Madrid llega mañana a las seis*

Podemos constatar que debemos interpretar el presente como más objetivo que el futuro, que resulta más subjetivo porque se trata de la opinión subjetiva, la valoración del hablante (de acuerdo con la definición del futuro).

El valor subjetivo del futuro lo volvemos a ver en (12), pero en (13) no está este valor subjetivo.

- (12) *¿Cuándo vendrás?*  
(13) *¿Cuándo vas a venir?*

Al interlocutor el hablante le puede parecer más o menos autoritario, p.ej. si al interlocutor le parece indiscutible la opinión del hablante, interpretará su enunciación como categórica, lo que vemos en (14).

- (14) *Mañana me lo dirás*

Pero si es un amigo quien lo dice, será interpretada no como una orden, sino como una instrucción suave, como una invitación.

Es difícil interpretar el ejemplo (15) como una situación que no ocurrirá en el futuro. El receptor buscará una interpretación más relevante, por ejemplo: debe ser que el hablante, es decir Dios, desea o exige que el hombre se comporte de esta manera, y así se crea el significado llamado futuro mandatorio.

(15) *No matarás*

## **6 Otro valor modal del futuro simple**

En (16) el adverbio *ahora* obliga al receptor a interpretar la oración como simultánea al momento de la enunciación, pero la forma verbal está en futuro. Eso no parece lógico; sin embargo, como el receptor suele considerar al hablante una persona sensata, espera que éste diga algo relevante, como expone la teoría de la relevancia. En su interpretación total, el receptor tiene en cuenta dos cosas: *ahora*, que indica simultaneidad al momento de la enunciación, y *el futuro*, que sólo instruye de la opinión subjetiva del hablante. En su interpretación total el receptor llega al resultado de que, según el hablante, «debe ser así» o «probablemente es así»: *Ahora probablemente son las doce*.

(16) *Ahora serán las doce*

(17) *Será el alcalde (= probablemente es el alcalde)*

Vista la diferencia entre el presente y el futuro vamos a pasar ahora a ver la diferencia entre el futuro y el futuro perifrástico.

## **7 La diferencia entre el futuro simple y el futuro perifrástico, *ir a + infinitivo*.**

El futuro perifrástico se puede definir así:

(18) *Búsquese un punto o un intervalo posterior al momento de la enunciación en el cual las circunstancias actuales parecen condicionar la realización de la situación.*

El verbo *ir* en la forma perifrástica, *ir a + infinitivo*, es un verbo de movimiento y la perífrasis la podemos interpretar metafóricamente así: desde el momento de la enunciación hay un «movimiento» hacia un punto en el futuro. En (19) vemos que el futuro periférico puede significar dos cosas, *a* y *b*:

(19) *Juan va a asustar al niño*

a) *Juan se mueve hacia el niño para asustarle*

y

b) *Juan está a punto de asustar al niño*

Se puede decir que *ir a + infinitivo* es un futuro condicionado en el sentido de que desde el momento de la enunciación se ven las condiciones que llevarán a una situación posterior; dicho de otra manera, a juzgar por las circunstancias actuales se realizará la situación (sentido prospectivo).

El valor temporal de futuridad puede darse desprovisto del significado aspectual de ‘estar a punto de’

- (20) *Todos sabemos que, antes o después, {vamos a morir/moriremos}* (GDLE 1999, 3368)

Con la perífrasis, la futuridad se ve más próxima, e incluso más segura en la apreciación del hablante, en palabras de GDLE (3368)

No siempre es posible sustituir la perífrasis de futuro por un futuro simple, como ocurre, por ejemplo, en la prótasis de las condicionales (*si*) y en otras subordinadas circunstanciales introducidas por *como*, *aunque*, lo cual veremos en (30) y (31)

En (21) el «movimiento» hacia la situación posterior se puede interrumpir o las circunstancias cambian, es decir, puede que la situación no se realice. Eso no es posible en (22), porque el hablante no puede opinar dos cosas contrarias: no puede opinar que la situación se realizará (el futuro *cerrará*) y luego en la misma oración que no se realizará (*no lo conseguirá*). La diferencia entre los dos está en que *ir + infinitivo* indica que a juzgar por lo que se ve y sabe, se realizará la situación (en sentido prospectivo), mientras que el *futuro* se interpreta como solamente indicando la opinión subjetiva del hablante acerca de una situación futura.

- (21) *Va a cerrar la puerta, pero no lo conseguirá* (GDLE 1999)  
(22) *\*Cerrará la puerta, pero no lo conseguirá* (GDLE 1999)

El futuro y el futuro prospectivo no se pueden usar indiscriminadamente lo que se ve también en los siguientes ejemplos (23-25). *Ir a + infinitivo* hay que interpretarlo como indicando que la realización de una situación posterior al momento de la enunciación está condicionada.

- (23) *Vámonos, que va a llover* (GDLE 1999, 3368) (*Ya estamos viendo las nubes oscuras*).  
(24) *Vámonos, que \*lloverá* (agramatical o aceptable con otro significado).

Igualmente en los comentarios televisivos de partidos de fútbol

- (25) *Va a disparar [\*Disparará] ... dispara ... goool* (GDLE 1999, 2968)

Como consecuencia de este sentido prospectivo no se pueden contar las acciones sucesivas de un personaje usando futuros perifrásticos sucesivos como en (26). En esta oración tenemos tres situaciones sucesivas, todas ellas posteriores al momento de la enunciación, y en este

caso, la primera acción establece una «barrera» en el camino hacia la segunda acción, etc. Las situaciones de *afeitarse* y *desayunar* no están condicionadas desde el momento de la enunciación.

(26) *Voy a bañarme. \*Luego voy a afeitarme. \*Después voy a desayunar*

En (27) el futuro resulta posible porque exclusivamente indica la evaluación subjetiva del hablante. No es prospectivo y no hay barreras.

(27) *Antes voy a bañarme. Me calmará un poco*

Gracias al presente, *me calma*, en (28) es posible interpretar la oración como verdadera en el momento de la enunciación, *me calma* tendrá el sentido de *suele calmarme*, es decir indica una repetición.

(28) *Antes voy a bañarme. Me calma un poco*

(29) es posible porque las dos situaciones no son sucesivas y las dos se pueden prever desde el momento de la enunciación, (véase (26)).

(29) *Antes voy a bañarme. Me va a calmar un poco*

En la prótasis de oraciones condicionales, no se permite el futuro a causa de las dos instrucciones contrarias de parte del hablante: la prótasis introducida por *si* indica una eventualidad; el futuro, al contrario, instruye de que, según el hablante, la situación se realizará. (Uso icónico).

(30) *Si {llueve/\*lloverá), no saldrá* (GDLE 1999, 2905)

(31) *Si {llueve/va a llover), no saldrá*

La construcción *si + ir a + infinitivo* es posible como se ve en (31), lo que se explica porque la situación es previsible desde el momento de la enunciación, pero no se considera inevitable; se cumplen todas las condiciones para la realización, pero el hablante no se ha comprometido acerca de la realización, y lógicamente, uno se puede preguntar si se va a realizar o no.

## **8 El condicional**

El condicional se puede definir así:

(32) *Búsquese una forma verbal en pasado de una oración en relación con la cual la situación es posterior y aplíquese la situación, con una posible realización, a ese verbo y como dependiente de ese verbo.*

En (33) el receptor interpreta que la posible realización de la situación, es posterior a la situación en pretérito indefinido.

(33) *Dijo la semana pasada que vendría ayer*

La oración en condicional sólo tiene que ser posterior al verbo principal, y puede ser anterior o posterior al momento de la enunciación.

(34) *Dijo que lo haría hoy*

(35) *Dijo la semana pasada que vendría mañana*

En las oraciones (33), (34) y (35) el receptor no puede saber si se ha realizado la situación ya que se trata de algo posterior. En ese aspecto, el condicional se parece al futuro.

## **9 Otros valores del condicional**

El condicional con los llamados valores modales sólo se ve en oraciones independientes. En estos casos el condicional se aplica solo, sin relacionarse con otro verbo.

(36) *Ahora me tomaría un café*

Cuando el condicional no se relaciona con un verbo en el pasado, sólo queda parte de la definición: la situación tiene que ser posterior, y si no hay una referencia en el pasado, el punto de referencia es necesariamente el momento de la enunciación. La situación será posterior al momento de la enunciación, pero el hablante no asegura que se realice.

Por ejemplo, en (36), si el receptor sabe que no hay café en casa, interpretará la situación como hipotética. Si por el contrario sabe que hay café, tiene que interpretar la situación como realizable, y en consecuencia, que el hablante expresa un deseo suave (en comparación con *quiero un café*).

Los demás valores modales (p.ej. de cortesía (37)) aparentemente pueden explicarse de la misma manera, partiendo de la definición.

(37) *Querría saludarte*

## **10 Conclusiones**

Aparentemente, poco queda codificado en los flexivos verbales, y los valores llamados modales se pueden explicar a partir de las definiciones propuestas.

Como consecuencia de las definiciones y de la interpretación cognitiva, no se puede establecer un límite fijo entre los valores temporales y los valores modales. Lo aspectual se

mezcla de forma no siempre nítida con las modalidades ‘intencional’ y ‘probable’, etc. con la temporalidad futura.

Parece posible definir los flexivos verbales (*la langue*) y a partir de una definición constante explicar los usos, tanto temporales como modales, en las oraciones (*la parole*). Una ventaja de este modo de análisis es que la sintaxis y la pragmática no quedan aisladas, sino que interactivamente contribuyen a la producción de significaciones.

La introducción de la pragmática en este análisis tiene como consecuencia que no se puede reducir la cantidad de significados a un número determinado, pero ofrece una gran ventaja: será posible analizar y precisar el sentido exacto de cada oración.

Bajo esta perspectiva teórica sobra hablar de usos rectos y no rectos, como en La Gramática descriptiva de la lengua española.

### **Bibliografía:**

Comrie, B. 1987: *Aspect*. Cambridge

Doiz-Bienzobas, A. 1995: *The Preterite and the Imperfect in Spanish. Past situation vs. Past Viewpoint*. Upubliceret ph.d.-afhandling. University of California, San Diego

Figueras, C. & M. Santiago. 2000: *La interpretación de las formas de pasado en el discurso: la oposición pretérito indefinido / pretérito imperfecto de indicativo*. Barcelona: Universidad de Barcelona. (en prensa).

Harder, P. 1996: *Functional Semantics. A theory of Meaning, structure and tense in English*, Berlin – New York.

Jensen, K. 1987: *Spansk grammatik*, København: Akademisk Forlag

Jensen, K. 2002: *Tempus i spansk* (en prensa)

Pedersen, J., E. Spang-Hanssen, C. Vikner. 1980: *Fransk Grammatik*. København: Akademisk Forlag

Real Academia Española. 1999: *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Forkortet GDLE, Madrid

Thrane, T. 1997: *Understanding semantics* i C.Bache & A. Klinge (eds), *Sounds, Structures and Senses – Essays Presented to Niels Davidsen-Nielsen on the Occasion of his Sixtieth Birthday*, s. 235-250